

QUILMES, 12 de mayo de 2009

VISTO el expediente N° 827-0184/09, las Resoluciones (C.D.) N° 045 y 046/09 y la nota presentada por el profesor Javier Balsa, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las Resoluciones del Visto se otorgó licencia al profesor Javier Balsa en su cargo de Profesor Ordinario del Departamento de Ciencias Sociales y en su cargo de Director de la Licenciatura en Ciencias Sociales, respectivamente.

Que por la nota del Visto, cuyo texto se adjunta, el profesor Balsa solicita la suspensión de dichas licencias, a partir del 11 de mayo de 2009.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas a al Director del Departamento por el artículo 86º, inc. h) del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes.

Por ello,

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Dejar sin efecto las Resoluciones (C.D.) N° 045 y 046/09, a partir del 11 de mayo de 2009.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (D.) N° 009/09

Firmado por: Dr. Martín Becerra
Director del Departamento de Ciencias Sociales